

LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

Edición de Madrid.

MADRID.—Un mes. 12 rs.—Tres, 34.
Se suscribe en la Administración, Carrera de San Jerónimo, 43.
En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y principales librerías.
La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Martes 29 de Noviembre de 1864.

PROVINCIAS.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses 42; seis, 78; año, 144. Por conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscriptor: tres meses, 45; seis, 84.
EXTRAJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; año, 280.

Año I.—Num. 178

MADRID 29 de NOVIEMBRE.

CUATRO VERDADES CLARAS.

Tomándola de un periódico ministerial, damos en nuestro número del sábado la noticia de que las ventas de géneros habían mejorado mucho en Barcelona; que había demandas y se activaban las transacciones.

Esta noticia que, según el periódico que la dió, se había recibido por el telégrafo, parece que es pura filia, si hemos de creer lo que hoy nos dice nuestro corresponsal de Barcelona, en quien tenemos entera confianza.

La situación crítica de la industria en Cataluña no ha mejorado; sigue como antes, y el invierno avanza; y los trabajadores continúan sometidos a la precaria suerte que vienen sufriendo con resignación admirable hace muchos meses; y los capitales representados por edificios, máquinas y artefactos méngua de su valor; y las fortunas particulares corren peligro de hundirse; y el comercio declina, y con él padece detrimento grave todo el organismo social, no solo en Cataluña, sino en todos los puntos de España á donde alcanzan sus relaciones. ¿Qué hace el Gobierno, entretanto, para remediar esa calamidad? No hace nada: supondrá que eso atañe á los particulares; pero nosotros creemos que, si de ellos dependiese, la crisis permanente de España estaría ya salvada. ¿Cuándo, ni cómo pudiera considerarse mas vivamente interesada la actividad individual, que en los momentos en que vá á perecer la propiedad penosamente adquirida?

No depende, no, de los particulares; no está en sus facultades dominar la crisis que los maltrata; si así fuese, ya lo habrían hecho.

Eso depende y es obligación de los gobiernos, y no porque todo deba esperarse de ellos, como se espera la lluvia de Mayo, no; sino porque su misión, mejor dicho, su objeto es el de prevenir y remediar á tiempo los males de carácter social; combatir las causas que los producen, ya provengan del exterior, ya se originen dentro de la nación que gobiernan y administran; estudiar y conocer bien esos fenómenos que llevan la perturbación y la miseria al seno de las familias, y procurar, por los medios que solo están al alcance del poder colectivo en sus manos concentrado, el desenvolvimiento regular y progresivo del comercio nacional; es decir, de la vida activa, á cuyo movimiento concurre cada individuo de por sí con sus particulares esfuerzos.

Prever los males que amagan, corregirlos á tiempo, impulsar el movimiento de la sociedad, proteger la libertad del individuo en lo moral y en lo material: hé aquí lo que entendemos por gobernar. Esto es precisamente lo que no hacen los titulados Gobiernos que, por desdicha nuestra, vienen ocupando en España las poltronas ministeriales. ¿Cómo han de hacerlo, si no lo comprenden así?

Gobernar, para ellos, es resistir. En hora buena: aceptamos la definición. Pero sabed, gobernantes desventurados, que la Nación se empobrece, y es preciso resistir á su aniquilamiento; que la industria está paralizada, y es preciso resistir á su parálisis; que los trabajadores no trabajan, y es preciso resistir al hambre; que en nueve años ha pagado España al extranjero, por la diferencia de su importación contra su exportación, MAS DE SIETE MIL MILLONES de reales en numerario, y es preciso proveer, resistiendo, á ese desangramiento de la Nación; que gobernais para vosotros dispensando empleos y gracias á vuestros amigos y aliados, y es preciso resistir á esa tendencia oligárquica y anti-social; que el país sufre y vive disgustado, y es preciso resistir á sus padecimientos y á su disgusto, satisfaciendo sus apremiantes necesidades.

Esta es la resistencia que se necesita, esta la resistencia que urge; no esa resistencia oficial á males químicos, que se corrigen por sí mismos, como lo son los que puede producir la prensa periódica, que si se desborda, si se extravía, lleva en el pecado la pena, pues se degrada, se desacredita y empujece y atrae sobre sí el menosprecio de la opinión; no la resistencia de la fuerza bruta, que si contra los criminales y los enemigos de la patria es útil y necesaria, contra las ideas es nula y contra las legítimas aspiraciones de un país es perniciosa y contraproducente.

Comprender la resistencia de este modo, equivale á dar por sentado que una nación se compone de dos ejércitos enemigos: el ejército oficial, y el extra-oficial; y consagrado este principio de gobierno, ¿quién podrá negar al pueblo el derecho de resistencia contra el Go-

bierno? Lo segundo sería consecuencia lógica é inevitable de lo primero.

En el estado actual de España, mucho se necesita resistir; pero no son bayonetas ni circulares contra la imprenta ó contra la instrucción, sino cabezas inteligentes y reformas útiles lo que hace falta: con esto solo se puede licenciar las dos terceras partes del ejército, sin que peligren, ni el órden público, ni la integridad é independencia de la Nación.

Si, guramente lo comprende así el capitán general de Cataluña, quien respondiendo á una petición del Instituto industrial de Sabadell, según hemos visto por los periódicos, ha reconocido la conveniencia y necesidad de una medida, que creemos haber sido los primeros en pedir y aconsejar por medio de la prensa, para resistir á la crisis fabril que affige á aquellas provincias y á la comercial de que toda España se resiente. Aquel general tiene, y puede tener, una gran confianza en la sensatez de un pueblo laborioso y necesitado de trabajo: la tiene en los esfuerzos que todas las clases de la sociedad han hecho y hacen para aliviar las necesidades de los trabajadores: no teme que por esta causa se perturbe el órden material, en cuya conservación son ellos los primeros interesados, y siendo el depositario de la fuerza y el encargado de apelar á ella en caso necesario, conoce que no es fuerza lo que se necesita para que el pueblo trabajador esté tranquilo, sino mercados que absorban los productos de su laboriosidad: esos mercados no pueden ser hoy otros que los de nuestras provincias ultramarinas, y á ellas se refiere aquella autoridad militar, ofreciendo á los industriales de Sabadell apoyar su justa demanda cerca del Gobierno en este sentido.

Van pasados de esto muchos días, y no sabemos que se piense por el Gobierno en este asunto de vital interés, no solo para Cataluña, por mas que sus necesidades sean las mas graves y apremiantes, sino para todo el comercio de España.

Muchos meses antes que aquel capitán general, prometió eso mismo el señor Salaverria. ¿Por qué no se cumple? ¿Acaso viven los pueblos de promesas y buenas palabras?

Hemos tomado la pluma para decir verdades claras. La promesa no se cumple, porque cuesta mucho en España resolver toda cuestión en que parezca que va á perder el Erario alguna parte de sus recursos. Y como, en nuestras Antillas, el comercio español deja la piel; como se le trata peor que en algunos países extranjeros; como que dá sustancia, poca ó mucha, á las rentas públicas, debe de ser un problema sumamente árduo y casi insoluble el de declarar de cabotaje y facilitar así las relaciones mercantiles entre aquellas preciasas islas y la Península.

Nuestros gobernantes quizás no sepan una máxima económica, aplicable al Tesoro público, lo mismo que á todo, y se la vamos á comunicar.

«La mezquindad engendra la miseria: para obtener pingües y abundantes, productos es condición precisa saber gastar con acierto y con largueza.»

Por si esto fuese griego para nuestros hombres de gobierno, ó por si lo entendiesen al revés, se lo explicaremos con un ejemplo vulgarísimo.

Para tener cosecha, todo labrador empieza por tirar el trigo. Es condición indispensable. Para tener lana, se guarda muy bien de esquilarse las reses todos los días.

Nos parece que esto es claro.

Con el mayor gusto damos publicidad al siguiente artículo del señor Montejó, que hace algunos días se halla en nuestro poder, no habiéndolo hecho antes por haber sufrido extravío con otros papeles de nuestra Redacción.

El pensamiento de que dicho artículo trata, se recomienda por sí mismo, y hasta iniciarlo para que merezca el apoyo de todas las personas honradas:

EL SEGUNDO PASO.

No dejaremos en el propósito hasta conseguirlo, y si las fuerzas se agotan antes de ver el fin, alguno vendrá en pos que aliente y consuma la empresa. Arrostraremos, si fuese preciso, la crítica de las vulgaridades y hasta el rigor de los instintos de las malas pasiones. ¿Qué importa la voicinglería? El tiempo se encarga de hacer á todos justicia.

La comunión progresista, en su memorable comicio del día 18 de Octubre, acogió con benevolencia el pensamiento, y acordó que el nuevo Comité central nombrase una comisión que emprendiera, organizara, levante y concluya por todos los medios hábiles el establecimiento en Madrid de un Cuartel universal de jornaleros inválidos de España. Dimos el primer paso en honrosa carrera. Toca á la prensa ilustrada el segundo.

Ya *La Iberia* ha tomado la iniciativa en un artículo

sobre la sociedad de socorros para los jornaleros de Madrid que ideara el inolvidable Calvo Asencio, y supone que la creación del cuartel es un accidente complementario de aquella magnífica idea. Sea como quisieris, lo importante es trabajar sobre ambos asuntos con fé, celo y perseverancia continua hasta verlos de la mejor manera posible realizados. Hablemos ahora de la parte del proyecto que á nosotros incumbe.

El cuartel universal de trabajadores inválidos no ha de ser, en nuestro concepto, hospital de enfermerías; porque los adelantos de la beneficencia domiciliaria, para muchos casos desconocidos, han venido á determinar los inconvenientes de los grandes hospitales, donde tantas escenas de horror é impiedad se notan todos los días. La sola idea de que el pobre, muriendo, vea á otro compañero morir, y que ambos mueran apartados del afecto y sollozos de familia y amigos estremece y aboga por la desaparición de los hospitales generales que, sin embargo de dirigirse á buen fin, se han equivocado en los medios. El cuartel debe solo consistir en proporcionar honesto retiro al pobre trabajador herido ó lisiado en las campañas del trabajo y no convertirse nunca en hospital ni en casa de huéspedes. Ha de ser, en fin, una casa parecida al cuartel de inválidos militares.

Dejase conocer que pretencera á muchos irrealizable el proyecto; porque, como nuevo, se presenta á la imaginación un tanto difícil; pero nosotros, que tenemos alta idea de los rasgos de la España generosa, no podemos concebir que faljen mil personas benéficas que, ofreciendo mil reales cada una, hasta con calidad de reintegro, dejen de formar base firme para la obra indispensable que el probo y humilde trabajador reclama con justicia de la sociedad presente.

Los espíritus pusilánimes se arredran ante la perspectiva de los peligros de una larga navegación; pero el varón fuerte que acostumbra á surcar los mares con serenidad práctica, se familiariza con la bravura de las olas y la fiereza del torbellino y confía en la ciencia y el arte de hacer bien su derrotero y llegar á puerto seguro. Los indiferentes y tibios nunca atraviesan el piélago.

Si se considera por otra parte los números de la Estadística de trabajadores en España, y lo que proporcionalmente quedan inútiles en las campañas de sus faenas, tal vez el coste del sosten del establecimiento no suba á dos centenares de personas, ó lo que es lo mismo, á escasas dos compañías de soldados. Como quiera que el número fuese, esto nunca sería obstáculo á la realización, toda vez que se conozca su utilidad y ventaja.

El Gobierno no puede impedir, sin propia deshonra, la instalación del cuartel; porque ni aun ha de achacarle el necio pretexto de asociación política para disponer y congratular á las masas en este ó el otro sentido. ¿Que parte activa pueden tomar en política dos centenares de inválidos, ni aunque llegaran á mil? Antes bien todo gobierno que aspire á la nota de bueno, ayudaría gustoso á la idea, y aun se declararía su protector decidido. Peor para él si así no lo hiciera. Nunca debe calificarse á los hombres, y menos á los gobernantes, en condiciones sistemáticas de pesimismo, que estén dispuestos á contrariar todo pensamiento benéfico; porque esto repugna á la naturaleza humana.

Trátase, en suma, de una obra pia para todos aceptable y en que la moralidad, el amor á la patria y el agradecimiento á favores incalculables nos tienen altamente obligados; obra que puede encontrar llano camino para su realización. No emprenderlo, por tanto, sería hasta cierto punto pecaminoso y mucho mas para el progreso, que lleva inscripto en sus banderas los nombres augustos de Justicia y Beneficencia.

Marcha el siglo actual con la inculpación de materialista y desdenoso de las ciencias morales, y esto consiste en que es calificado por el escepticismo de la burocracia, que solo se afana por el acrentamiento de los gozes individuales, y en que la secta nea ó de falsos religiosos combate como socialista todo progreso que tienda á mejorar las condiciones y situación de las clases trabajadoras. Menester es por lo mismo que los hombres honrados de todos matices repelan con hechos tangibles la inculpación injuriosa. ¿Qué mejor que el cuartel!

Allí vamos á honrar como especie de beneméritos soldados á los que tambien dan su sangre generosa por nosotros y por todas nuestras comodidades. Allí vamos á decir á las clases obreras que tienen un premio adecuado á sus sacrificios, no que reciben una limosna por amor de Dios. Antes que el hecho queremos el cuartel por derecho. Establezcamos la honra para que fecunde la moralidad entre todas las gentes dedicadas al trabajo. No tanto el socorro material, que á veces, como el de las sopas con eventuales, solo servía para sostenimiento de la holganza, sinola aspiración honorífica de servicios eminentemente prestados es nuestro propósito. Ignoramos si podemos hacernos entender, y tememos por nuestra propia torpeza. Toca á la prensa propagar sobre todo su conocida ilustración.

Si el pensamiento fué bien aceptado en el comicio del día 16 de octubre; si tales exclamaban ¡magnífico! y tales lo reputaron de socialista, tal vez por la forma humilde en que fué presentado y por la insignificancia de la persona que lo presentó, no importa. El hecho es que la reunion acordó el nombramiento de una comisión especial que proceda á su estudio, que el proyecto está recomendado al nuevo Comité, que un periódico progresista lo ha cobijado ya bajo su protección, aunque sea como complemento de otra idea benéfica y que la prensa encargada de dirigir la opinión siempre á lo bueno, y mayormente en cuestiones sociales, no puede prescindir de declararse su mejor colaboradora. Sea, y este será el segundo paso del camino emprendido. Tiempo vendrá después para la prosecución.—F. PAULA MONTJÓ.

Anoche tuvimos el gusto de asistir á una reunion, á la que habian sido convocados todos los directores de los periódicos de Madrid por

el señor gobernador de la provincia, con el objeto de invitarlos para que coadyuven por medio de la publicidad al mejor éxito de la suscripción nacional abierta por el Gobierno para socorrer las necesidades de los pueblos de Valencia que han sufrido la inundación.

Excusado es decir que la proposición del señor Gutierrez de la Vega fué acogida por todos los representantes de la prensa, no solo con asentimiento unánime, sino hasta con entusiasmo, tratándose de una obra benéfica y á la que ningun español debe negar su apoyo.

Únicamente, ofreciéndose alguna duda sobre el modo como habian de prestar el suyo la prensa, los directores de *La Iberia*, *La Democracia* y *La América*, pidieron algunas explicaciones, que fueron al punto satisfechas, respecto á las suscripciones que anticipadamente han abierto para el mismo objeto los periódicos progresistas y democráticos.

Nosotros, que exponiáramos á nosotros mismos estas suscripciones y aun las promovidas por algunos particulares, nos complacemos en recomendar á nuestros amigos que contribuyan como han empezado á hacerlo, á un fin tan meritorio y plausible.

Tan luego como se nos comunique los puntos que el Ayuntamiento designe para depositar las cantidades que hayan de ingresar, lo participaremos á nuestros lectores.

La cuestión de imprenta, dice el Gobierno en su última circular, es la mas grande y la mas difícil entre las muchas y muy graves cuestiones á que da origen la civilización moderna.... es un problema *acaso insoluble*».

Y sin acaso, decimos nosotros, el problema es insoluble de todo punto para los que se proponen reprimir la imprenta.

Vamos á dar una prueba.

Dias pasados llegó á nuestras manos un libro, sin que lo hubiésemos pedido á nadie: ni siquiera sabíamos que existiese.

Este libro no se hubiera podido imprimir en España con la legislación vigente.

Pero se imprimió en el extranjero.

Y para que llegase á nuestras manos, fué necesario poner al servicio de su editor, y al nuestro los empleados de correos de dos naciones: los de aquella donde el libro está impreso, y los de España.

Muchas personas habrán recibido el libro por el mismo conducto: es decir, por las oficinas del Gobierno.

Véase, pues, como el problema de reprimir la imprenta es insoluble.

Ha llamado la atención, que en el discurso pronunciado por el embajador francés al presentar las credenciales á S. M. la Reina, no se diga una sola palabra del Rey, ni de la Real familia, como es uso y costumbre en estos actos. Tales discursos se revisan de antemano por el Gobierno, y no comprendemos por qué no se hizo alguna indicación al embajador sobre un punto que no pasará desapercibido para la diplomacia. Tampoco hallamos bastante expresivas las frases que el representante francés dirigió á S. M. la Reina, acomodándose al mismo estilo, se abstuvo, é hizo perfectamente, de hablar en su contestación de la emperatriz ni del príncipe imperial. No hay motivo para guardar consideraciones con quien no las tiene. El que verdaderamente ha representado en el asunto un papel desairado es el Gobierno que no se apercibió de omisiones, indudablemente intencionadas; porque cuanto dicen y dejan de decir el autócrata francés y sus agentes tiene siempre profunda intención. No decimos mas.

Dice La Verdad:

«Cuando el Sr. Gonzalez Brabo era jefe ó semi-jefe de la oposicion, en las Cortes de la union liberal, decía «que los excesos de la prensa se corregian con la prensa misma.»

Hoy S. E. piensa de otra manera.

La Real órden sobre esta materia que anteaer publica la *Gaceta*, dá una elocuente idea de lo que es el señor Gonzalez Brabo en materia de consecuencia política.»

Y no tiene razon el Sr. Gonzalez Brabo para haber empujado á parecer; porque las cosas de *El Contemporáneo* y de los diarios vicalvaristas están perfectamente corregidas por la opinion pública, y aun pudiéramos añadir los excesos de la *Gaceta*.

Hé aquí los discursos pronunciados por el nuevo embajador de Francia y por S. M. la Reina en el acto de la recepcion oficial del primero, de que damos noticia en otro lugar de este número.

«Señora: Tengo la honra de presentar á V. M. las cartas por las cuales el emperador mi augusto soberano me acredita en calidad de su embajador cerca de V. M.

Al confiar á mi celo y á mi lealtad esta elevada misión, S. M. imperial ha tenido por único objeto aprovechar todas las ocasiones de estrechar la preciosa amistad que existe entre las dos cortes, y de desarrollar entre ambos pueblos las relaciones de aprecio, de simpatía y de intereses que sin sacrificio alguno de su independencia les permitan marchar siempre unidos, y prestandose un concurso mútuo siempre creciente en el camino que la civilización abre á su prosperidad y á su grandeza.

«No podía yo aspirar á un fin que estuviese mas en armonía con los sentimientos de mi corazón, pues durante la larga estancia que he tenido ocasion de hacer entre los españoles al principio de mi carrera he aprendido á conocerlos y estimarlos, no habiéndose debilitado nunca la adhesión afectuosa que su acogida llena de cordialidad me ha inspirado desde entonces.

«Si me atrevo á evocar ahora este recuerdo de mi juventud, es porque no puedo dudar que ha sido uno de mis principales títulos al insignie testimonio de confianza con que el emperador se ha dignado honrarme, y que tal vez lo será tambien á la benevolencia de V. M.: alcanzarla es hoy el primero de mis deberes.»

Y S. M. tuvo á bien contestar:

«Señor embajador: Tengo una verdadera satisfacción en recibir la carta que os acredita cerca de mi persona en calidad de embajador de S. M. el emperador de los franceses.

«El objeto de vuestra misión me es tanto mas grato, cuanto me hallo animado de los mismos deseos que S. M. imperial de afirmar y estrechar los lazos de sincera y perfecta amistad que felizmente unen á las dos cortes, y de fomentar constantemente los altos intereses que la civilización desarrolla naturalmente entre pueblos vecinos que se estiman y respetan.

«En cuanto á vuestra persona, señor embajador, podéis estar seguro del alto aprecio y viva complacencia con que he escuchado los sentimientos que acabais de expresarme. Los antecedentes que habeis invocado del principio de vuestra honrosa carrera son una garantía del feliz éxito de la alta misión que os ha confiado vuestro soberano.»

Insertamos á continuación una carta que ha sido dirigida al señor duque de la Victoria por el comité progresista de Alicante, y la contestación dada al mismo por el ilustre pacificador de España.

Alicante 15 de Noviembre de 1864.

Excmo. Sr. duque de la Victoria.

Muy señor nuestro y general de vuestra respetuosa consideracion y aprecio: La carta que dirigió V. E. al Comité central el 30 de Octubre, delicada en la forma, como todo lo que se inspira en una gran nobleza de sentimientos; enérgica en el fondo, como lo exige la inmensa gravedad de las circunstancias, encierra un aviso saludable, y presta nuevos bríos á nuestro partido para soportar su desgracia.

Posible es que la voz de V. E. leal por ser suya, autorizada por emanar de un patrio esclarecido, poderosa por dictarla el desinterés, no llegue á penetrar en elevadas regiones; pero el honrado partido progresista de Alicante, que la oye siempre con entusiasmo y la venera con religiosidad jamás interrumpida, agradece sin reserva ese nuevo servicio de V. E. en favor de la buena causa, y se complace en felicitarle sinceramente.

Dignese V. E. acoger con benevolencia el parabien que en nombre de sus correligionarios le envia el Comité, y seguir reconociéndonos como sus mas atentos y afectuosos seguidores Q. S. M. B.—El presidente, Tomás España.—Francisco J. Carratalá, secretario.

Sres. del Comité progresista de Alicante.

He recibido con profundo reconocimiento la expresiva felicitación del Comité de esa liberal provincia, con motivo de la carta que el 30 de Octubre último dirigió al Central.

Aunque mi voz no penetre en las elevadas regiones á que alude ese digno Comité, yo habré cumplido con un deber de conciencia y de patriotismo, señalando los peligros que cercan á la libertad y al trono constitucional, por cuyo afianzamiento y expandiendo, tanto he trabajado.

Reciban los dignos individuos de ese Comité la seguridad de mi gratitud y afecto. Baldomero Espartero.—Logroño 23 de Noviembre de 1864.

LA CIRCULAR.

Continuamos exponiendo el juicio que ha merecido á los periódicos de distintos matices políticos la circular sobre la imprenta.

La Iberia (progresista.)

Se acabaron las elecciones, se acabaron las contemplaciones.

El ministerio lo dice bien claro en la circular sobre imprenta, publicada ayer en la *Gaceta*.

El gobierno moderado, desde su advenimiento al poder hasta ahora, ha estado fingiendo un carácter que no tiene; el gato ha estado acariciando con las uñas escondidas. Ha visto que no por eso salian de su retraimiento los partidos liberales; ha obtenido algunos votos más con su hipocresía, y arroja ya el disfraz y saca las uñas y dice: «Somos los mismos moderados de siempre; soy el mismo Narvaez de la época anterior.»

Este acontecimiento no nos ha sorprendido. Lo esperábamos. Lo habíamos anunciado hace ya mucho tiempo; y precisamente porque lo prevíamos, hemos persistido en el retraimiento.

Aunque no supiéramos aquello de «La cabra siempre tira al monte.» y «Quien malas mañas há, tarde ó nunca las perderá.» la organización de la policía, la circular sobre instrucción pública, y tantas otras cosas semejantes, nos hubieran desengañado apenas nacidas nuestras ilusiones; pero no por eso debemos

dejar de hacer algunas observaciones sobre tan extra-
octor.

Es decoroso en un gobierno convocar al país á
unas elecciones fingiendo un carácter y terminadas
aquellas, mostrarse con otro distinto? No es esto
burlarse del país, y tratar de sorprender su buena
fe? No podría haber sido diverso el resultado de las
elecciones, si el gobierno desde el primer día hubie-
se demostrado el carácter que muestra hoy?

Y puede tomarse en cuenta ninguna de las razo-
nes que el Gobierno da para adoptar la determina-
cion que adopta?

Las Novedades (progresista):

«El neo-catolicismo ha dado un paso más.
La reaccion ha dado una nueva batalla en el seno
del ministerio; ha obtenido un nuevo triunfo, y la
Gaceta ha publicado una nueva circular. Las circula-
res son los malos pasos de este gobierno; las etapas
de la conspiracion reaccionaria hasta que lo devore
por completo.

Nosotros esperábamos esa circular que publicó
ayer la Gaceta; y la esperábamos tan pronto, porque
estaba destinada á publicarse el día 28; pero segun
parece, el delicado monarquismo de uno de los mi-
nistros, ex-absolutista, se alarmó de la coincidencia
de que se publicara ese día, y hubo de precipitar
su aparicion. Tanto la esperábamos, que ayer
mismo publicamos un artículo, que es en realidad
el último elogio, la oracion fúnebre de esta tempo-
rada de tolerancia; conocimos su próximo fin, y la
dábamos el último adiós. Ha sucedido, pues, lo que
esperábamos.

No se dé mérito alguno á estas predicciones que
solemos hacer de actos del gobierno; tenemos para
verlas venir un barómetro infalible: El Pensamiento
español; el órgano de la mas desenfadada reaccion y
del mas feroz neo-catolicismo. En estas situaciones
que sirven humildemente al espíritu reaccionario,
no hay que hacer mas que consultar ese periódico
como á un oráculo tenebroso, escuchar sus sombrías
peticiones y sus repugnantes anatemas. Todo lo que
él pida, lo hará el gobierno, todo lo que él anatema-
tice, lo anatematizará el gobierno. ¿Cómo se verifica
ese insondable misterio? No lo sabemos. ¿Cómo ese
periódico, que rechaza el título de político, triunfa
en la política? Lo ignoramos. ¿Cómo se amolda una
situacion, que quiere llamarse liberal, á las opresio-
nadas del órgano neo? ¿Cómo se hace en las ti-
nieblas ese horrible consorcio de la sombra y de la
luz, de la muerte y de la vida? ¿Cómo ese sombrío
espectro de un pasado imposible ya, se da la mano
con los gobiernos, y lucha con la libertad y la vence
en sus antros? No lo sabemos.

Pero los hechos son evidentes é innegables. Desde
que vino la reaccion desenmascarada de 1837 y la
reaccion hipócrita de los últimos seis años, está su-
cediendo lo mismo. El Pensamiento empezó pidiendo
las quemadas de libros, y la negacion de sepultura á
los cadáveres. La union liberal, en pleno siglo XIX,
quemó los libros, y dejó insepultos los cadáveres de
infelices españoles.

El Pensamiento pidió la amnistia para la oscura
conspiracion de San Carlos de la Rápita; y la union
liberal, con la mano tinta en sangre de liberales, con-
cedió la amnistia. El Pensamiento ha pedido última-
mente la condenacion de las universidades; y el go-
bierno del general Narvaez, de ese general que tie-
ne tan altivo genio, dió la circular contra la ense-
ñanza; ahora ha pedido represion para la prensa, y
el gobierno del general Narvaez, ese capitán gene-
ral tan orgulloso, y el señor Gonzalez Brabo, tan
paritario de la libertad de imprenta desde la tribu-
na, han publicado la circular de ayer contra la pre-
nsa. Estos son los hechos innegables; hechos de pro-
fundísima importancia política que no queremos
analizar. Nos basta llamar la atencion del lector y
del país sobre ellos, y darles este secreto del porvenir.
¿Queréis saber lo que hará mañana el gobierno?
Leed hoy El Pensamiento español; el órgano de la
reaccion absolutista, de los migrados y los hipócritas
que se cubren con el manto de la religion.»

La Democracia (demócrata):

«En otro lugar de este número encontrarán nues-
tros lectores una proclama contra la libertad de im-
prenta. El gobierno rompe al fin la tregua observa-
da con ella, y se decide á ser lo que siempre fué, lo
que por un ardor maquinal no ha sido duran-
te algun tiempo, lo que era al fin forzoso que fuese
ministerio compuesto por don Ramón María Nar-
vaez y don Luis Gonzalez Brabo. Que nos place. A
los dictadores indecisos, siempre los hemos temido;
y cualquiera que sea el juicio del país sobre el señor
ministro de la Gobernacion, trazando sin rubor un
código moral y político para la imprenta, con la mis-
ma pluma con que escribió sus libelos de El Guirigay,
entregó al escarnio de las gentes hasta el decoro y
el corazón de una mujer; conengamos todos en que
es de agradecer que haya acabado de definir la si-
tuacion de que forma parte, y no se haya reservado
para él mismo el interesante papel de los ministros
decaídos por haber considerado cosas de gran monta,
la libertad del país y la dignidad personal.

Cabalmente estos eran tambien nuestros propó-
sitos. ¿Por ventura hemos creído alguna vez en el
liberalismo de la situacion? ¿Hemos necesitado de
las confesiones del despecto para creer que sus pro-
mesas eran emboscadas, hipocresia su legalidad,
impotencia su tolerancia? Si hay en nuestros escri-
tos una concesion á este ministerio de que sinceramente
debíamos arrepentirnos; no es la de un libera-
lismo que, lo hemos constantemente negado, no es
siquiera la de su fortaleza, de que nos hemos fre-
cuentemente reido. Creíamos-le alguna vez inteligente,
sin prever que llegaría un día en que exaspera-
do por la contradiccion ó avergonzado de sus obras,
el mismo arrojaría estúpidamente la máscara, y se
confesaría autor de represion para el porvenir, reo
de alevosia y ficcion por el pasado.

El Pueblo (demócrata):

«No vamos á emitir un juicio estenso acerca de
ese nuevo padron de ignominia del gabinete Nar-
vaez: la lectura de tan deplorable documento basta
por sí sola para que el lector comprenda por los
principios, cuáles serán los fines de esta situacion
hipócrita y artera, que de error en error, de abismo
en abismo, trata de empujar el país por los senderos
de la reaccion mas cruda y de la intolerancia mas desen-
frenada y loca. Intento vano; escaparán al cielo, y
les caerá en el rostro su salda.

Si fuéramos pesimistas, nos congratularíamos sobre
manera de la conducta del ministerio: si por fin
ha de ser tiránico, que lo sea pronto; si trana medi-
ma inicuas contra la libertad, ojala que sea de veras
y con franqueza, y con desearo; si ha de concluir

por llevar la prensa ante el tribunal de militares pa-
ra de seguida suprimirla de Real orden, ojala que lle-
ve á cabo su pensamiento sin tardar: el extremo del
mal es el principio del bien.

Mas por desgracia, ó por fortuna, si tales propó-
sitos abriga el ministerio, como piensa en su reali-
zacion vacila y tiembla y no sabe donde volver su
vista apenada y su corazón lleno de angustias. Por
un lado, sus propios instintos, por otro, los de sus
inspiradores de cierta índole, y mas allá la gente
neo-católica en ademán de lanzar el rayo tremendo
de sus excomuniones.

Tales son las causas que determinan la conducta
vacilante y siempre medrosa del gabinete, unas ve-
ces liberal vergonzante en sus palabras, y siempre
reaccionario en sus obras.

Los que atribuyen grande importancia á la circu-
lar sobre imprenta, se nos figura que no han medita-
do bien las cosas. Nosotros creemos que así como
la circular sobre enseñanza fué un amago ridiculo
para convertirse, apenas nació, en letra muerta, de
igual manera lo será la que hoy examinamos, publi-
cada sin dudar á ruego de altas peticiones; pero la
fatalidad ha de hacer por donde la simple amenaza
se quede con el simple carácter de tal, al menos por
lo que respecta á los partidos liberales.

No es que el ministerio no lo quisiera en otras
circunstancias; es que en las presentes se lo vea el
instinto mas poderoso y vivo en el hombre, el insti-
nto de la propia conservacion; no es que el minist-
terio halague de grado á la faccion neo-católica, es
que aborrece con aborrecimiento eterno la faccion
vicalvarista, que ha declarado á los moderados en
estado de sitio, y pretende que se entreguen pronto
por hambre. Véase sinó como al tratar de los
partidos radicales el señor ministro de la Goberna-
cion, les aplica este dictado, mientras que á la union
liberal lo regala el nombre de faccion.

A poco que se medite, es seguro que se conven-
drá en que la sombra que principalmente persigue
y atormenta hoy al ministerio, es la sombra del
vicalvarismo, cuya audacia y procaçidad, cuando se
trata de asallar el poder y entrar á saco el presu-
puesto, no hay para qué ponderarla ni decirlo: harto
lo sabe el país, por su desdicha.»

La Razon española (unionista):

«Graves eran los síntomas que precedieron ayer
á la publicacion del periódico oficial. Rumores mas
ó menos fundados habian esparcido el día anterior
la noticia de una crisis, provocada segun unos por
los señores Gonzalez Brabo y Lorente, ocasionada
segun otros por el triste desengaño que en algunos
consejeros habia producido el resultado de las últi-
mas elecciones; atribuida por muchos á la reproba-
cion que en el Consejo habia suscitado la libertad
concedida á la prensa radical para atacar impune y
despiadadamente las mas altas y venerandas ins-
tituciones. En la atmósfera política no reinaban cie-
rtaamente la calma y el sosiego propios de los días
normales, y la injustada tardanza en la publicacion
de periódico oficial se dejó sentir como un presagio
de algo desconocido, pero inminente. Los momentos
pasaban, el reloj de la puerta del Sol señalaba la una,
y el periódico mas puntual y madrugador de todos
no habia publicado su edicion, y la curiosa ansiedad
crecia. ¿Contendrá la resolucion de la crisis? ¿Ha-
brase al cabo decidido el Gobierno á publicar noti-
cias oficiales de Santo Domingo, que tanto intere-
san á la honra del país como á la tranquilidad de las
familias? ¿Veremos algun importante documento
acerca de la cuestion del Perú? ¡Vanos cálculos! La
Gaceta apareció al fin y no ciertamente para defrau-
dar las esperanzas, ni las inquietudes, ni la curiosi-
dad provocadas por su tardanza.

Un documento por mas de un concepto importan-
tísimo contenian sus columnas: La Real orden diri-
gida por el señor ministro de la Gobernacion al fiscal
de imprenta de Madrid; y francamente lo decimos;
por mas que no aprobásemos el abandono con que
se dejaba espuestas á las iras de los enemigos del
orden social instituciones sagradas por las cuales
habia velado la ley; por mas que no ignorásemos
que el ministerio una vez pasadas las circunstan-
cias durante las cuales habia juzgado conveniente
celar sus intenciones y disimular sus propósitos, va-
rriaria de conducta en un sentido opuesto, pero lle-
gando á un extremo no menos lamentable que su
indiferencia; por mas, en fin, que los siniestros au-
gurios, las amargas retenciones, las amenazas encu-
biertas de sus periódicos, nos revelasen que la polí-
tica del ministerio no consentia un término de pru-
dente tolerancia, y que habria de pasar violenta-
mente de un extremo á otro, siendo tan vigoroso y
tiránico en la represion, como habia sido impasible
ante las infracciones de la ley y el punible extravío;
que el ministerio, en una palabra, no veria medios
entre la persecucion sana y el absoluto abandono;
por mas que todo esto presentásemos, no hemos po-
dido leer sin sorpresa, sin verdadero asombro, la
Real orden á que nos venimos refiriendo, en la cual
todo es notable, la intencion, la forma, el estilo y
hasta la manera de publicarse.

El Contemporáneo (ministerial):

La Gaceta ha publicado un notabilísimo documen-
to que prueba el profundo respeto que el actual mi-
nisterio profesa á las prácticas eminentemente cons-
titucionales; la sinceridad de los propósitos de que
manifestó hallarse animado á su advenimiento al po-
der, y la inusitada franqueza, la acrisolada lealtad
con que procede al referirse á todas las institucio-
nes que constituyen el organismo de nuestro actual
régimen político.

Bien comprenderán nuestros lectores por las an-
teriores líneas, que nos referimos á la Real orden
sobre imprenta que hoy ha tenido el privilegio de
atraer sobre sí la atencion pública.

Hallándonos todavía en lo que pudieramos llamar
la infancia del sistema constitucional, los gobiernos
que se han sucedido en el mando, no han podido
aplicar desde luego á la marcha política de nuestro
país, las prácticas que son consideradas como dog-
mas en otras naciones mas adelantadas en el mismo
régimen, y ha cabido en suerte al gabinete presidido
por el ilustre duque de Valencia, además de restable-
cer la verdad electoral en la pasada contienda,
echar los cimientos de las que bien podriamos lla-
mar costumbres constitucionales.

Sabido es por todos que esta clase de gobiernos
deben buscar su natural apoyo en la opinion públi-
ca, dando á sus manifestaciones legítimas la mas
completa libertad, á fin de que ellas puedan servirle
de seguro norte y de infalible guia en la direccion
de los negocios públicos.

Nadie ignora tampoco que la tribuna y la prensa
son los dos medios por los cuales intervienen, los

pueblos ya directa ó indirectamente en la gestion de
los asuntos públicos, de lo cual se deduce necesaria
y lógicamente, que cuando por una ú otra circunstan-
cia el país se encuentra privado temporalmente
de uno de esos medios, debe suplirse su falta, per-
mitiendo ó tolerando cierta amplitud en el otro, á fin
de que existiendo siempre perfecto el equilibrio en-
tre las aspiraciones de la nacion y los deberes del
gobierno, que forma la sólida base del régimen re-
presentativo, este no se detenga en su marcha pro-
gresiva, y realice en todos los tiempos y en todas
las ocasiones el bien de la patria, fin supremo de to-
das las organizaciones políticas y sociales.»

La España (moderado ministerial):

«La Real orden que ayer publicó la Gaceta escri-
tando el celo del señor fiscal de imprenta para que
con mesurada entereza ponga en practica el propó-
sito del gobierno de hacer que sean respetadas por
la prensa periódica las instituciones mas altas y
cuanto la Constitucion declara inviolable y los tra-
tados, las leyes y una suprema necesidad histórica
y social fuera de toda discusion; ha venido á satis-
facer una verdadera necesidad pública, la necesidad
de que acabara el desorden, el desconcierto que se
habia introducido en la prensa, el prescindimiento
de las leyes y de todo respeto y consideracion á lo
mas augusto y sagrado que existe en la sociedad
española.

Todos los hombres de bien se hallaban escandali-
zados ante el vergonzoso espectáculo de un desbor-
damiento apenas creible y que parecia recibir su
sancion del silencio de las leyes; y de la excesiva to-
lerancia del gobierno. En situaciones normales nunca
se habia visto nada que á ello pudiera compararse:
era preciso remontarse á los turbulentos días
de la revolucion de 1834 para encontrar algo pare-
cido, y aun entonces no se llegó á donde en estos
últimos días se ha llegado: no se llevó el arroyo ni la
audacia al extremo de combatir descaradamente la
Institucion del Trono, ni la dinastia de doña Isabel II
ni nada de lo que ahora se ha combatido no solo con
la sana sino con el desden.

Se leía lo que apenas podia creerse que se hubie-
se escrito, y no se desdenaba lo leído, porque no
puede desdenarse lo que es de suyo grave y de fun-
estas consecuencias. La prensa se desacreditaba,
mas no por eso dejaba de causar un mal inmenso,
como le causa el que injuria y calumnia á un hom-
bre honrado, por mas que se deshonre el injuriante
y calumniador. Con el descrédito en que para los
hombres de recto juicio y nobles sentimientos pudiesen
caer los periódicos que causaban el escándalo, no ha
de disculparse este; porque seria lo mismo que
pretender que no hace daño el que dispara una máqui-
na infernal ó diese fuego á un polvorin y pereciese matando á otros.»

El Reino (unionista):

«Bien merece la Real orden que vio la luz en la
Gaceta del sábado ser nuevamente objeto de nues-
tras consideraciones, como á su aparicion prometimos,
por las tendencias que revela, por la significacion
que entraña, por el sistema que inicia, y por la
negacion que consuma de esperanzas ilusorias, de
falsas promesas sobre un liberalismo sincero en la
marcha política del gabinete.

El documento que ha firmado el señor Gonzalez
Brabo no es mas que la segunda edicion, notable-
mente corregida y aumentada, de aquella orden,
tristemente célebre, que publicó el señor Alcalá Ga-
liano, sobre la cuestion de instruccion pública.

Prescindiendo de interpretar, por el modo reac-
cionario con que pueden interpretarse, las palabras
de la Real orden que se refieren al jefe de la dinastia
y en que parece traslucirse la proclamacion del dere-
cho divino de los reyes, y llegando á examinar la
parte verdaderamente dispositiva que contiene, con
el criterio imparcial y desapasionado que exige la
gravedad del asunto y requieren las discusiones de
la prensa, si han de ser lucha de doctrinas, antes que
pugilato de pasiones, fijemos los puntos de nuestro
análisis en las siguientes importantísimas declaracio-
nes del Gobierno:

Dice terminantemente al fiscal de imprenta el mi-
nisterio que suscribe la Real orden: «Ha pasado la
época de transiccion... De hoy mas el Gobierno
está resuelto á defender aquellos fundamentos del
orden social y político que la legislacion constitu-
cional en España y el sentido comun en todas par-
tes ponen al abrigo de toda especie de controversia...
No otra cosa que cumplir el primero y mas
sagrado de sus deberes hará el gobierno, si defende,
como anuncia, los principios cardinales de la consti-
tucion política y social de nuestra patria; pero salta
á la vista, desde luego, que el señor ministro viene
á hacer una confesion pública de que, hasta el pre-
sente, no ha velado por esos objetos, segun indican:
de un modo bien claro, las particulas de hoy mas,
encomendadas á demostrar el principio de una opinion
que nace, ó el arrepentimiento de una doctrina en
que se ha creído anteriormente. Es decir, que el mi-
nisterio se declara reo de indiferencia, en asunto tan
delicado, y se resuelve, por fin, á amparar, de cual-
quier genero de combates, todo aquello que, con
arreglo á las leyes, se halla fuera de discusion por
medio de los periódicos.»

CORRESPONDENCIA.

Barcelona 26 de Noviembre de 1864.

Sr. Director de LA NACION.

Muy señor mio. La gente anda aquí algo suli-
viatada con los rumores de un próximo golpe de
Estado. Hasta los mas tibios é indiferentes se muel-
tran enemigos decididos de eso que significaría el
triunfo de la reaccion; y es que temen que sea, si se
lleva á cabo, origen de gravísimas perturbaciones.
Yo, por mi parte, creo que si tal sucediese, que si
obcecada la reaccion quisiese manifestarse desem-
bozada y sin la máscara con que cubre sus deforma-
dades, no se dejaria imponer fácilmente, al menos en
este país: tanto es aquí el odio á la reaccion. Que
miren, pues, lo que hacen esos que aun no están
contentos con la longanimitad del pueblo español,
pues podría muy bien suceder que fuesen por lana y
volviesen trasquilados.

Las elecciones, á pesar del empeño de las diferen-
tes fracciones y grupos que se han disputado el
triunfo, han estado sumamente trías: de mas de seis
mil electores que cuentan los cuatro distritos
de esta ciudad, apenas han votado mil quinientos
entre moderados, conservadores y vicalvaristas. Lo
gracioso ha sido lo que ha pasado en el cuarto dis-
trito. Candidato de todos los electores el señor Ma-
doz, y sabiendo que no aceptaría, no siendo como

no podia ser votado por los progresistas, se habia
decidido que no se verificase la eleccion; pero á úl-
tima hora, es decir, el segundo día, á las dos de la
tarde, se constituyó la mesa en una de las seccio-
nes; votaron los electores de la mesa al candidato
que ellos mismos habian determinado, y a las cua-
tro, hora de cerrarse el escrutinio, ya estaba hecho
el diputado por 29 votos.

No diré que en este proceder haya habido preme-
ditacion; pero si que todo el mundo ha creído la tal
eleccion una verdadera sorpresa. Segun mis noti-
cias, este pequeño golpe de Estado vino impuesto
desde Madrid á última hora, por los hilos del tele-
grafo, cuando se supo en esa que los electores del
cuarto distrito de Barcelona no querian elegir dipu-
tado. Era preciso evitar á todo trance este escándalo,
y se ha dado otro mayor; que así son siempre
los moderados.

La cosa, sin embargo, les ha salido bien; pues si
los amigos del elegido hubieran comenzado sus ma-
niobras el primer día de eleccion, es evidente que ha-
bria fracasado su candidatura. De este otro modo, si el
señor Illas y Vidal vá al Congreso, irá representando
á dos docenas de amigos. En los cafés, en los casinos,
en los teatros, en todas las reuniones no se ha-
blaba aquella noche de otra cosa que de tal manio-
bra, que algunos llamaban *malgró de San Isidro*, y
conociendo el carácter del señor Illas, nadie que-
ria creer que se hallase dispuesto á aceptar el cargo
honorífico, gratuito y voluntario de diputado. Des-
pues se ha dicho lo contrario, y á estas horas se cree
que irá á representar el cuarto distrito de Barcelo-
na: por mi parte aun no lo creo.

El estado de la plaza es el mismo de siempre, des-
de que empezó la crisis algodonera y monetaria: lo
que algunos periódicos ministeriales dicen acerca
de que hay pedidos y que se mejora la fabricacion
son puras invenciones.

Villanueva y Geltru. 24 de Noviembre de 1864.

Sr. Director del periódico LA NACION.

Muy señor mio y apreciable amigo: han tenido lugar
en esta seccion las elecciones para diputados á
Córtes.

Los esfuerzos de nuestros adversarios, y los me-
dios empleados por la parte oficial para atraer elec-
tores á las urnas no han sido pocos. A pesar de esto:
de trececientos cincuenta y tres electores que com-
ponen este colegio, solo han votado ochenta y cuatro
en esta forma: sesenta y nueve por don Manuel
Baldasano, catorce por don Laureano Ballester y
uno por don Emilio Castelar; no habiendo tomado
parte mas que once electores en la eleccion de la
mesa, que quedó constituida á las doce del segun-
do día.

El partido progresista ha sido mero espectador de
esta comedia que se ha representado; y su resultado
demuestra evidentemente las fuerzas con que cuenta,
y pone de manifiesto que la opinion pública de
aquí, al igual de todo el resto de la Nacion, rechaza
con indignacion la situacion actual.

Dentro de breves días vera la luz pública una
obra importante que con el título de *Legislacion ul-
tramarina, concordada y anotada*, ha coleccionado el
señor don Joaquin Rodriguez San Pedro, auxiliar
del ministerio de Ultramar.

Esta obra aprobada y autorizada por dicho Mini-
sterio, comprenderá todos los documentos y noticias,
tanto anteriores como posteriores al año de 1849
que se hallan en vigor; no solo las Reales cédulas,
Decretos u ordenes emanados del Gobierno Supre-
mo, sino tambien las disposiciones de los goberna-
dores, capitanes generales y demás autoridades de
Ultramar, útiles siempre por lo menos como neces-
ario complemento y esplicacion de las primeras,
formando una coleccion tan completa como los fre-
cuentes cambios ocurridos en nuestro sistema col-
onial lo permiten.

El método adoptado, que ha merecido la aproba-
cion de la seccion de Ultramar y del Consejo de Es-
tado, ofrece, segun las explicaciones del prospecto,
la mayor claridad y precision, como tambien gran-
des facilidades para el estudio parcial de cada ramo
y para la mejor comprension del conjunto.

No dudamos que esta obra será bien acogida por
todas las personas que tienen obligacion ó necesi-
dad de conocer y consultar nuestra legislacion ul-
tramarina.

Dicen de Castellon con fecha 27:

«Mañana lunes salen de esta ciudad, para llegar á
esa corte el 29, 4.000.000 de reales.

Anuncian de Segovia:

«Continúan practicando las averiguaciones y for-
mando la sumaria sobre las faltas de disciplina com-
etidas por algunos discípulos del colegio de arti-
lleria. Nada se dice por estar en sumaria la causa.
No ha habido ninguna otra novedad.

El tren misto núm. 19 salió de Victoria el día 26
á las once de la noche con tres horas cincuenta mi-
nutos de retraso, á consecuencia de hallarse inter-
ceptada la via de Ocharte.

Dicen de Pamplona que á consecuencia de encon-
trarse el gobernador enfermo de mucha gravedad,
el secretario del gobierno se ha encargado interina-
mente del mando de aquella provincia.

Aseguran que los hombres mas importantes de
la union liberal han desaprobado los terminos vio-
lentos con que uno de sus periódicos ha atacado es-
tos días al partido progresista.

El Diario de los Debates, aconseja al Perú que ce-
da á las reclamaciones del gobierno español, pues
la ocupacion de las islas Chinchas, que le ha causa-
do ya tanto daño, acabará por arruinarle; y añade
que las circunstancias son poco propicias para que
las repúblicas americanas resistan á los europeos.

Parece que la provincia de Segovia insiste en la
construccion del ferro-carril directo que ha de ligar-
la con Valladolid y Madrid, y que sería un rival pe-
ligrosísimo para el ferro-carril del Norte.

La cuenta de la Caja de depósitos en fin de la se-
gunda semana del corriente mes, por el fondo de
depósitos en efectos de la deuda pública y del Teso-
ro, ascendia á la suma de 2.810.916.840 rs. 3 cé-
nimos, y en billetes nominativos de la central á rea-
les 463.540.000.

En virtud de lo dispuesto por resolucion superior
de 22 del actual, la direccion general de obras pú-
blicas ha señalado el día 23 de Diciembre próximo,
á las doce de su mañana, para la adjudicacion en

pública subasta del arriendo del portazgo de Paja-
res, situado en la carretera de Adirero á Gijón, por
un tiempo de dos años y cantidad de 47.700 rs. vellon
con la condicion especial de que el arrendatario no
tendrá derecho á pedir la rescision del contrato, ni
indemnizacion alguna aunque á su recaudacion pu-
diera afectar la explotacion de cualquier ferro-
carril.

La subasta se celebrará en los términos preveni-
dos por la instruccion de 18 de Marzo de 1852, en
esta corte ante la direccion general de Obras pú-
blicas, situada en el local que ocupa el ministerio
de Fomento, y en Oviedo ante el señor Gobernador
de la provincia.

La Gaceta publica las vacantes siguientes:

La secretaria del Ayuntamiento de Tirig, dotada
con el sueldo anual de 2.400 rs.

La de Setiles, por defuncion del que la desempe-
ñaba, dotada con 2.400 rs. pagados del presupuesto
municipal.

La plaza de segundo maestro de las escuelas nor-
males elementales de Logroño, y la de tercero de
superior de Pamplona.

La de secretario del Ayuntamiento de Aizoa del
Cano, dotada con el sueldo anual de 3.000 rs. salie-
ndolos de los fondos municipales.

La del Ayuntamiento de Pastrana, dotada con el
sueldo anual de 4.500 rs. pagados del presupuesto
municipal y la de Cazalegas, dotada con el sueldo
anual de 3.800 rs., se halla vacante por renuncia del
que la desempeñaba.

Ha sido promovido á la plaza de fiscal vacante en
la audiencia de Madrid, por haber sido nombrado fis-
cal del tribunal supremo de Guerra y Marina D. Ra-
mon Gil Osorio que la servia, D. Luciano de la Basti-
da que desempeñaba el cargo en la de la Coruña, tra-
tando á cubrir su vacante don Lope Martinez y So-
veiano, electo para aquel cargo en la de Canarias, y
en la que este día, D. José Rodriguez Calero.

—Por Reales órdenes fecha 26 del actual ha sido
declarado cesante á su instancia D. Juan Borrado de
la Bandera, Juez de imprenta en esta corte y nom-
brado en su lugar D. Carlos Dicenta y Blanco, Jefe
de primera instancia electo del distrito de la Victoria,
en Malaga.

Por Real decreto de 24 de Noviembre se ha
dispuesto lo siguiente:

1.º Queda sin efecto el Real decreto de 17 de
Diciembre de 1856, por el que se creó una plaza de
fiscal especial para el examen de las novelas.

2.º El ministro de la Gobernacion cuidará de
que el examen de las mismas se verifique por per-
sona de notoria idoneidad, asignándole la dotacion
correspondiente dentro de la cantidad señalada en
el presupuesto para el desempeño de este cargo.

Ayer á las once de la mañana S. M. la Reina se
dignó recibir en audiencia pública y con las forma-
lidades acostumbradas al Excmo. Sr. Henri Mercier
de Lostendes embajador nombrado cerca de su Real
persona por S. M. el emperador de los franceses.

El Sr. Mercier manifestó que S. M. Imperial
desea estrechar la amistad que existe entre las
dos Cortes y desarrollar entre ambos pueblos las
relaciones de aprecio, de simpatia y de interés que,
sin sacrificio alguno de su independencia, les permi-
ta estar siempre unidos, y prestándose un con-
curso mutuo siempre creciente, en el camino que
la civilization abre á su prosperidad y grandeza.

Segun escriben de Paris, con fecha 26, en la
Órte de las Tuillerias se asegura que el emperador
de Rusia irá á Paris en el mes de Marzo próximo y
de allí pasará á Niza con objeto de recoger á su
esposa, y que le acompañará en esta expedicion Na-
poleon y la emperatriz Eugenia.

Vuelven á agitarse de nuevo los negocios en la
Bolsa de Paris abundando considerablemente los
pedidos que necesitan colocacion.

Austria y Prusia se han puesto de acuerdo para
dejar ocupar á las tropas hanoverianas el ducado de
Holstein.

CORREO NACIONAL.

Escriben de Barcelona:

A principios del mes entrante deben cambiarse
las guarniciones militares de algunos puntos, entre
otras, las fuerzas acantonadas en Villanueva y Ma-
taró. Parece que á esta última ciudad pasará tam-
bien una bateria de artilleria.

—La junta general de Alava ha acordado: 1.º que
se regalen al Sr. Egaña las insignias de la gran cruz
de Carlos III y un ejemplar del fuero de Alava, in-
justamente encadenado; 2.º que á los Excmos. señores
D. Pedro Egaña, D. Joaquin de Barroeta y Alda-
mar, D. Francisco de Lersundi, conde de Villafran-
ca de Gaitan, D. Francisco de las Rivas, D. Ignacio
de Olea y marques de Santa Cruz, firmantes de la
enmienda de 9 de Junio, se les tribute el mas so-
lemne voto de gracias, y la declaracion de haber
merecido el bien de la provincia de Alava, inscri-
biéndose sus nombres en un cuadro de honor; 3.º
que al señor general Lerundi se le nombre padre
de provincia y se le ofrezca una faja de tenien-
te general; 4.º que al Sr. Barroeta y Aldamar se de-
clare padre de provincia y se le regale el fuero de
Alava, y 5.º que se consi. en un voto de gracias á
los diputados á Córtes de las provincias Vascongas-
das en la última legislatura.

—Dice un diario de Barcelona:

Varias personas pasaron ayer á la torre de la ca-
tedral, donde padieron convencerse de que la *Eula-
lia* no ignora en intensidad de sonido y tal vez tam-
poco en dimensiones a la *Tomasa*, la que tiene tam-
bien una forma mucho mas elegante. No culpáremos
por eso al constructor, como tampoco le hubiéramos
culpado si la campana hubiese resultado inútil,
pues conocemos lo difícil que es el acertar en una
obra de esta clase, y la antigua campana *Honoraria*
construida por Pablo Torrent, lo fué despues de dos
inútiles tentativas. Sea como fuere, la opinion pú-
blica, de acuerdo con todos nuestros colegas, se va
pronunciando en favor de una nueva campana, dig-
na de Barcelona y de la importancia que fuere padri-
no del ayuntamiento al solicitar que fuese padrino
de la misma el príncipe de Asturias, destin

que debe hallarse; y si así lo hace no podremos menos de aplaudirlo, porque nos parece efectivamente que de esta manera podrá ser mucho más completo y razonable el juicio, que no dejándolo exclusivamente encomendado a personas que, si bien dignísimas, no pueden ser del todo competentes sino en lo que corresponde a la especialidad de conocimientos a que se dedican.

Otro periódico añade sobre el mismo asunto: La nueva campana como obra industrial satisface a cuantos la vieron y oyeron, pues tiene una forma elegante y un sonido sonoro y vibrante que comprobado resulta estar en la grave natural, según el diapason normal que actualmente rige en Francia.

La obra pesada dicha campana solo dió 32 quintales catalanes en vez de los ciento que contaba el fundidor señor Pallés que pesaría, pues parece que el horno fué cargado con 130 quintales, habiendo sobrado un residuo de metal de unos 30 quintales poco más o menos. Según opinión de cuantos presenciaron la prueba de la nueva campana, parece que esta no será suficiente para llenar el objeto a que se dedica. De la prueba de ella resultó que si bien su sonido es sonoro y de buena calidad, aunque no muy grave, es de presumir que la intensidad de él—cuando muy atendida cuando el sonido ha de difundir la onda sonora a grandes distancias para ser claramente oído—es de creer, decimos, que la intensidad del sonido de la nueva campana destinada para señalar las horas no será la que se necesita para ser oído de todos los habitantes de Barcelona, cuando el ensanche de la nueva ciudad haya tomado todo el desarrollo y extensión proyectada y de que es susceptible. De todos modos la opinión de la mayoría de personas que presenciaron la prueba de la nueva campana estuvo conforme en que, tomando en cuenta las necesidades de la población cuando esta haya adquirido su completo desarrollo, para dar las horas en el primer reloj, tipo y regulador de los demás de la capital, será indispensable una campana de doscientos quintales a lo menos. Si se adoptase esta idea podría destinarse la campana ya fundida para señalar los cuartos de hora y acordar la fundición de otra del peso indicado poco más o menos para las horas; y entonces quedarían equilibrados los sonidos de ambas campanas y llenarían completamente a no dudarlo el objeto a que se destinan.

Después de esto, es menester que los barceloneses, si han de conseguir su objeto, construyan una torre bastante alta para que la campana pueda oírse; pues ninguna de las que hay en Barcelona es suficiente.

Según parece, los dependientes de comercio de Barcelona tratan de organizar un Monte-pío, con el objeto de asegurar pensiones a las viudas y huérfanos de los asociados y también a estos últimos en el caso de quedar imposibilitados para el trabajo ó de encontrarse enfermos.

Según dice La Corona de Barcelona, su primer fondo del día 25, fué retirado para no incurrir en la denuncia: en su lugar publicó anuncios nuestro colega.

—Escriben de Gerona: Parece que algunos propietarios de la villa de San Feliu de Guixols, han acudido al señor gobernador civil de la provincia en solicitud de autorización para erigir un monumento en memoria del distinguido don Narciso Masanas hijo de aquella villa y otro de los héroes defensores de esta inmortal ciudad en el glorioso sitio de 1809.

Nuestra digna autoridad civil no dudamos que accederá gustosa a tan justa solicitud, pues nos consta que le son halagüeñas todas las medidas que tienden a perpetuar la memoria de aquellos que han sabido derramar su sangre en defensa de la independencia de su patria.

—Leemos en el Diario de Reus: «En uno de nuestros números anteriores publicamos un suelto, dando la noticia de que, el día 3 del actual, había pasado de Tarragona a Madrid el expediente de la proyectada Caja de ahorros y Monte-pío de esta ciudad.

La noticia no dejó de satisfacerlos, a pesar de que dicho expediente podía haber marchado mucho antes; y nos consta que, a fin de que el expresado documento se despachase favorablemente, se han practicado algunas gestiones en la corte.

El resultado de ellas ha sido el averiguar, que efectivamente ha ido allí un expediente de Caja de ahorros; pero no de Reus, sino de Tarragona, despachado en el referido día 3, lo que nos hace temer, que ha habido algún interés, primero, en entorpecer la tramitación de aquel expediente, y luego en defraudar la noble confianza de esta ciudad en la instalación de aquel establecimiento de crédito.

Si así fuere, no encontraríamos palabras bastante severas para calificar la mezquina conducta de los que han sido causa del entorpecimiento en el referido asunto, sobre el cual nos permitimos llamar la atención del señor gobernador de la provincia, que tanto celo ha manifestado por el planteamiento de dicha Caja de ahorros; y por la clase obrera de esta ciudad, para que averigüe lo que haya de cierto en el asunto de que nos ocupamos.

—Dice nuestro apreciable colega El Eco de Aragón: «El ayuntamiento de esta ciudad ha dado al señor Sebastian García Pego un nuevo testimonio de su aprecio y consideración, interpretando así el unánime sentimiento del pueblo de Zaragoza.

En la tarde del sábado último le fué entregada al señor Pego una lindísima virgen del Pilar de plata, en cuyos cuatro lados del pie de la columna se lee la inscripción siguiente:

1864 «La ciudad de Zaragoza, en prueba de aprecio y gratitud al que fué su Gobernador civil D. Sebastian García Pego.»

Al propio tiempo se le entregó también el diploma de vecindad escrito con mucha delicadeza y concebido en muy lisonjeros términos.

El señor García Pego, que según nuestras noticias debe de salir hoy para la corte, ha podido quedar bien satisfecho de las cordiales simpatías que deja en esta ciudad S. H.

¡Qué ejemplo para las autoridades que se hallan al presente y se encuentran en lo sucesivo al frente de este noble pueblo! ¡Qué lección tan elocuente para este Gobierno!

El señor Pego se ha conquistado ese afecto general con su rectitud, dignidad, honradez y demás prendas relevantes para el mando. Natural es que haya disgustado tanto su inconveniente separación, y que escitadas más y más aquellas simpatías con semejante conducta se conserve más indeleble en Zaragoza la corta, pero ejemplar administración del señor García Pego.»

—La diputación de Murcia ha votado la cantidad de 24,240 rs. para que se inviertan en las obras que necesita el edificio de la escuela normal de maestros.

—Ya se hallan funcionando las seis locomotoras de gran potencia que ha recibido de Inglaterra la empresa del ferro-carril de Zaragoza. Con este importante auxilio y el de las otras locomotoras que irán llegando, tendrá aquella empresa mayor facilidad para el buen servicio de su línea, que ha mejorado notablemente, contribuyendo a ello la actividad y trabajo del ingeniero mecánico don Luis Rouviere en la organización de los grandes talleres de San Andrés de Palomar.

—Las obras del ferro-carril de Zaragoza a Escatron, en la estación de Zaragoza, situada en la Era del Rey, siguen adelantando.

El edificio para la estación tiene construidas todas las paredes a la altura de la cubierta, hay varios andenes concluidos y el terraplén de un gran trozo de vía en aquel punto está hecho.

Hay además preparada una gran porción de traviesas en disposición de colocar, con las que se llegará hasta el pueblo del Burgo, además de otras maderas de construcción.

Han llegado estos días por el ferro-carril de Pamplona, y se hallan ya en la susodicha estación, varios wagones de carga.

También ha llegado una locomotora para esta vía, en la que se ostenta grabada una capa y sobre ella un león.

En todas las obras arriba dichas hay bastante gente ocupada. —Según dicen de Huesca, aspecto de gran animación presenta la feria que en aquella ciudad ha principiado y terminará con el presente mes. Ya se ven circular muchos negociantes revisando el buen ganado mayor que ha entrado, y otros esperan hacer las grandes compras en los días 27, 28, 29 y 30 en que el número del ganado es mayor y presta por ello mas comodidad para elegir. Se ven manadas de caballerías de gran alzada y raza superior y nos place para que así los compradores de mulas y caballos puedan adquirir, como siempre sucede en la feria de esta capital, cabezas de las de mejor marca y excelente clase.

Además del ganado que se está recibiendo, hay numerosas manadas en camino para presentarse en el ferrial; las que vienen de los prados de la provincia, algunas de Lérida y muchos del Poitou y otras comarcas francesas.

Las tiendas y almacenes de comercio se han surtido completamente de toda clase de géneros de lana, seda y algodón de los gustos mas variados y de última moda. Las de muebles, bisutería, ferretería, comestibles y demás, han rivalizado con las de género de vestir. Los puestos en calle se han ocupado en toda la extensión marcada por la municipalidad, a fin de fijar en ellos las venderías que ya van estableciéndose.

La feria presenta caracteres de ser una de las mas animadas: el concurso va a ser grande; resta pues que la autoridad local despliegue la debida actividad y tome las medidas oportunas para que no haya quejas de los vendedores en cuanto a las pesas y medidas, para que no se defraude tampoco en calidad de los objetos de comer y beber.

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—Según una correspondencia de París, se ha prevenido a los periódicos que dejen de publicar todo lo que se refiera al Banco de los Estados de M. Mirés: ya tenemos otra vez detenido en sus especulaciones a este hombre de negocios; pero ¿por qué no se le advirtió desde el primer día? Las acciones de la caja de ferro-carriles han descendido desde 70 a 40 francos. Mirés había gastado ya 200,000 francos en anuncios y reclamos en los periódicos de París y de los departamentos.

Escriben de París que el consejo de Estado ha rechazado el proyecto de ley sobre la propiedad literaria, pero la opinión del alto cuerpo consultivo no se adoptará. El emperador declaró solemnemente que la propiedad literaria era, a sus ojos, mas sagrada que todas las propiedades, y además, los mas eminentes juristas de la Francia aconsejaron la ley. El voto de Napoleón, Walewski, Barthe, Duvergier, Dupin, etc., tiene, cuando menos, tanto valor como el del consejo de Estado.

El emperador de Rusia ha escrito una carta autógrafa al de Francia, dándole gracias por la hospitalidad que su esposa le encontró en Niza. La emperatriz continuará por algún tiempo en este punto, y Alejandro II ha dejado entrever que cuando deba volver su esposa a Rusia vendrá por ella visitando entonces al emperador de los franceses.

Según dicen de París, parece que M. Venillot va a fundar un periódico francés en Roma.

ITALIA.—El ministro del Interior ha presentado un proyecto de ley pidiendo autorización para promulgar en todo el reino el Código civil, el militar, el de comercio y todas las leyes relativas a la organización judicial, marítima, etc. En Italia no existe todavía la unidad mas que en el orden político. Hasta ahora han sido mantenidas las legislaciones respectivas en las diversas provincias.

El señor Lanza ha declarado que el gobierno romano ha hecho entrega al italiano de 800 presidarios; y de modo que las primeras relaciones que han mediado entre el gobierno romano y el italiano han tenido por objeto un canje de presidarios de los dos países.

La Cámara de señores de Viena ha disendido y votado en una sola sesión el proyecto de mensaje en contestación al discurso de la corona.

El único discurso importante fue el del conde de Rechberg, antiguo ministro de Negocios extranjeros, el cual recordó todo el mal que había causado a la Alemania la rivalidad de las dos grandes potencias, Austria y Prusia, é insistió en la necesidad de mantener la unión y la concordia.

INGLATERRA.—La Bolsa de Londres presenta cada día un aspecto de creciente confianza y actividad: los fondos saben y se multiplican las negociaciones. Hay casi una plétora de dinero: si no se ha acordado un descenso del interés correspondiente a la abundancia que existe, es por temor de exportaciones a España y a Egipto: los descuentos se hacen privativamente al 7 por 100; acuden pocas demandas al Banco; son mas las ofertas particulares de dadas al Banco; los tomadores: todos esperan la baja del interés; y por eso, los unos se apresuran a prestar, y los otros se retraen aguardando a condiciones mas económicas.

El Globe de Londres publicó un artículo desmintiendo la noticia dada por el Morning-Post, relativa

a los proyectos de desarme atribuidos al gobierno inglés.

Contestando a ese artículo el Morning-Post, sostiene lo que había dicho anteriormente sobre las reducciones proyectadas en el efectivo del ejército y de la marina inglesa y sobre la disminución de impuestos que sería su consecuencia.

PRUSIA.—La Gaceta de la Ateniama del Norte dice que lord Napier ha llegado a Berlín, precedido de la reputación que tiene de saber ganar siempre para su gobierno la amistad de aquellos cerca de los cuales se halla acreditado. El indicado periódico espera que este nombramiento produzca consecuencias favorables a las relaciones de la Inglaterra con la Prusia.

AUSTRIA.—El ministro austriaco Mr. Schmerling, contestando a una interpelección en la Cámara, ha dicho que el gobierno no cree oportuno presentar un proyecto de ley sobre responsabilidad ministerial; añadiendo que lo haría cuando la Constitución estuviese en vigor en todos los distintos países que forman el imperio.

RUSIA.—La Gaceta de Moscú dice que interesa mucho a la Rusia prestar su poderoso apoyo a Austria en la cuestión del Véneto.

PORTUGAL.—La llegada a Lisboa del secretario del embajador de Portugal en Roma, el Sr. Costa, que estambien sobrino del duque de Saldaña, ha dado lugar a rumores de que el mariscal no deseaba volver a su puesto en Roma por no probar bienaquellí clima a su salud, y se añadía que por igual motivo no le convendría tampoco la embajada de Turin.

El Diario de Lisboa publica una nota emanada del ministerio de Hacienda, declarando destituido de todo fundamento el rumor que atribuía al gobierno la intención de proponer al parlamento la creación de un impuesto sobre la renta del papel del Estado.

POLONIA.—Aun existen partidas de valientes patriotas en el reino de Polonia: hace mucho tiempo que las tropas andan en persecución de una partida, cuyo jefe es un sacerdote llamado Bojko. La Gaceta de Moscú dice que la cuestión está muy lejos de haberse terminado, y aconseja al gobierno que no de oídos a los consejos de conciliación que le dirigen de Occidente.

MEJICO.—Algunos periódicos franceses dan a entender que la emperatriz de Méjico ha estado a punto de caer en una emboscada de los partidarios de Juárez.

ESTADOS UNIDOS.—La elección de Lincoln para presidente y de Andrés Johnson para vice-presidente de la república de los Estados del Norte, no es la única noticia importante que hemos recibido de América. Acaba de abrirse el Congreso confederado, y el presidente Davis ha pronunciado con este motivo un discurso, por el que vemos que el Sur no se desalienta y continúa siempre lo mismo.

Después de haber presentado favorablemente la situación militar, financiera y material del país, examinó las relaciones exteriores, considerando como un acontecimiento extraordinario el que las potencias europeas no hubiesen reconocido aun los Estados confederados, después de haber manifestado Francia e Inglaterra el convencimiento que abrigaban de que los Estados-Unidos no podrían de ninguna manera conquistar el Sur.

Hace dos años que el gobierno francés expresó a los gabinetes de Londres y San Petersburgo la seguridad que tenía, de que eran impotentes los Estados-Unidos, para obtener un éxito militar decisivo, a la cual Inglaterra y Rusia no contestaron absolutamente nada en contrario. Las potencias neutrales trataron de paliar el mal que habían ocasionado, no reconociendo al Sur, diciendo que esto sería inútil si al reconocimiento no seguía una intervención. El Sur no la desea, no llega a comprender estas ventajas, y no pide ningún favor, puesto que se cree demasiado fuerte para mantener estos derechos y su independencia.

Inglaterra ha reusado en 1862, el reconocimiento, diciendo que semejante acto de parte del gobierno británico tendría por consecuencia inflamar las pasiones de los beligerantes é impedir que la paz se llevara a cabo. La experiencia, continúa el presidente Davis, ha puesto de relieve lo erróneo de esta opinión, puesto que el resultado es precisamente opuesto a lo que el gabinete británico debía desear bajo el punto de vista humanitario.

El gabinete inglés puede seguir todavía una política contraria, que el Sur reclama como justa, y cuyas consecuencias serían muy diferentes de las que se han desarrollado desde el principio de la guerra. La paz es imposible sin independencia.

El presidente Davis recomienda al gobierno el alistamiento de los esclavos que tiene ocupados, poniéndolos en libertad cuando termine el tiempo de su empeño, en vez de someterlos, como la hace actualmente, a la requisición, por un tiempo muy corto.

Pide que se eleve a 40,000 el número de esclavos empleados por el gobierno en toda clase de trabajos y que se dediquen también al manejo de las armas, y formen en caso preciso una reserva mas temible, que esa multitud de negros dedicados a los trabajos del campo.

El presidente desaprueba que se armen mas esclavos; pero en la alternativa de ser vencido el Sur ó de emplearlos como soldados, es forzoso optar por este último medio.

El Sur desea que se lleve a efecto una decisión pacífica; pero el gobierno federal ha expresado estar resuelto a no prestarse a la paz mientras el Sur no se someta a una vergonzosa degradación. Esta noticia, dice al concluir el presidente, nos quita la esperanza de ver terminadas las hostilidades en tanto que el Norte conserve la ilusión de que es demasiado fuerte para conquistar al Sur.

—Dícese que el gobierno anglo-americano ha aprobado la conducta de su representante en el Brasil, quien ha censurado el acto de piratería cometido por un buque federal al capturar una confederado en el puerto de Bahía.

—Una correspondencia particular de New-York dice que continuaran en Méjico las tropas francesas destinadas a volver a Francia, hasta tanto que llegue el cuerpo austro-mejicano que debe reemplazarlas.

En New-York corren rumores de que el gobierno de Washington había aprobado la conducta de monsieur Welb, su embajador en Rio Janeiro, que ha censurado el atropello de que ha sido víctima el buque confederado Florida.

El Congreso confederado del Sur se reunió el 7 de Noviembre, asistiendo 62 representantes y 13 senadores. El mensaje del presidente Davis fué escuchado en el mayor silencio.

En la primera sesión dijo Mr. Foote, diputado por el Tennessee que la decisión de los del Norte respecto al armamento definitivo de los esclavos, dictaría la conducta de los del Sur; que si resultaba reelegido Lincoln, opinaba que se diesen al presidente plenos poderes para armar esclavos, y que él estaba decidido a enarbolar la bandera negra; a todo, en fin, antes que con-entir en la sumisión.

PARTES TELEGRÁFICAS DE LA NACION

PARIS 28.—El «Monitor del Arceyon» ha recibido una advertencia por la publicación de un artículo redactado, según el decreto, con el objeto de perturbar los ánimos con el anuncio de un cataclismo social, que será una consecuencia de los actos del gobierno Imperial.

Los periódicos suizos han hablado mucho del suicidio del doctor Demme, recientemente absuelto por los tribunales y de la señorita Flora Trumpy; cartas del Havre aseguran que los dos fugados han sido reconocidos al momento en que se disponían a embarcarse para América.

NEW-YORK 15.—Ha concluido la invasión del Missouri. El general Sterling ha vuelto con su botín al Arkansas, pero no sin haber sufrido pérdidas considerables.

Los confederados han sido tambien derrotados en el Tennessee y han tenido que evacuar a Johnsonville. El movimiento del general Sherman en Georgia es objeto de serias preocupaciones.

LIVERPOOL 26.—El «Correo de los Estados Unidos» asegura, en su último número, que se agitan grandes influencias para inclinar al presidente Lincoln a enviar comisionados a Richmond, con el objeto de sondear las disposiciones pacíficas de los confederados.

TRIESTE 26.—Han ocurrido escenas de insubordinación en las filas de los voluntarios destinados al ejército mejicano, con motivo de haberse retrasado el pago de las cantidades prometidas. Se ha operado el embarque.

PARIS 27 (por la noche; recibido el 28).—La «Gaceta de Moscú» del 27 declara que interesa sobremanera a la Rusia prestar su poderoso apoyo al Austria en la cuestión del Véneto.

LONDRES 27.—El periódico titulado «Observer» deamente los rumores que han circulado en Londres respecto a disidencias en el seno de aquel gabinete, con motivo de la reducción de los presupuestos de Guerra y Marina; y añade el mismo periódico que espera se efectuará en ellos una considerable rebaja sin apelar a medida alguna de desarme.

GACETILLAS.

Española... y de Lavapies.—Hace tres noches, y durante la representación de la comedia titulada Urganda la desconocida, tuvo lugar en el teatro de Novedades un suceso extremadamente cómico, con sus apariencias y hasta puntas de trágico. Durante el intermedio del segundo al tercer acto, percibióse un extraño rumor en el anfiteatro, producido por una especie de alarido que dió una mujer indignada, según después supimos, con su acompañante, y al cual hubo de propinar a buena cuenta, un bofetón mayusculo. Parece que la causa de la tal alaridía no fué otra que la cólera que en la ciudad hambra produjo la estrañeza que mostró su adlatera al escuchar de boca del gracioso de la obra que no se casaría con la actriz que representaba el papel de Urganda. El individuo se permitió decir que él sí se casaría con aquella, y de aquí el origen de la bofetada en cuestión. Los agentes de la autoridad mediaron para que la susodicha fues; única en su género. Nos alegamos.

Debut.—Hace unos días anunciamos a nuestros lectores que la señorita Teresa Castellán, había sido contratada por la empresa de Jovellanos, para dar algunos conciertos de violín.

La bien sentada reputación de la señorita Castellán en el extranjero, hace que felicitemos al señor de Gaztambide por la preciosa adquisición que ha hecho para complacer al público.

La señorita Castellán debutará esta noche con una fantasía de Beriot y otra sobre la Traviata de Allard.

Contestacion.—Para ahorrarme los cuatro cuartos del sello de franqueo, doy a las cajas esta carta que tenía escrita para un amigo, bajo la seguridad de que llegara a contestación a su noticia: «Amigo mio: Recibi hoy tu apreciable, en que me preguntas que significan la M. y la O. puestas respectivamente, por vía de clasificación, al lado de las eternas listas de nombres de candidatos y electos diputados a Cortes que publica estos días La Correspondencia de España.

¡Hombre! ¡Hombre! Me pasma tanta ignorancia de parte tuya: te creía a fe mas ducho en interpretar abreviaturas.

Estas MM y OO que en tanta confusión te ponen, significan sencillamente, Malo, Cero.

Es decir, que en el próximo congreso, no se clasificará como antes a los representantes del país, en diputados, progresistas, unionistas, polacos, neos, etc., etc.; sino simplemente en diputados malos ó ceros.»

Con estas esplicaciones y la observación que habrás hecho de que el número de MM es infinitamente mayor que el de las OO en las listas consabidas, creo quedarás enterado.

Tu afectisimo, etc., etc.—Barcelona 26 de Noviembre.—(Aqui mi firma.)

Instrucción pública.—Del Boletín de primera enseñanza de Salamanca tomamos los siguientes datos estadísticos: «El número de escuelas que a fines del año de 1863 había en el distrito universitario, los niños de ambos sexos que a ellas asistian, y las cantidades incluidas en los presupuestos municipales, son las siguientes: Avila contaba con 371 escuelas; asistian a ellas 16,841 alumnos de ambos sexos, y la instrucción costaba a la provincia 960,134 rs.

trucción entre todos los pueblos de la provincia 1.524,746 rs.

CANTARIDAS.

Andan los unionistas Muy cabizbajos, Porque les dan...cañite Los moderados. Y a juzgar por la traza, Se me figuran perros Que van con maza.

Diz que la union liberal Pretende fundar un centro; Me parece mas del caso Que funde un buen cementerio. Y tenga en cuenta, Que habrá muchos golosos Si crece yerba.

Brama El Diario Español Y arroja a todos el guante: ¿A que será tanto lujo Si nunca tuvo dos pares? Es mucha lábia La de estos unionistas Cuando se enfiadan.

¡Vendrán al nuevo Congreso Ochenta unionistas juntos! Pues ya puede don Ramon. Ir guardando los mendrugos. Porque esta chusma, Allí donde se mete Clava las uñas.

Leyes tiránicas.—Existen en Alemania gran número de leyes que datan de los tiempos feudales, y que hacen un triste contraste con las ideas modernas.

Ya sabemos las bárbaras disposiciones que permiten el apalear en el Ducado de Makdeburgo. He aquí dos nuevos hechos de los mas repugnantes que acaban de ocurrir en Prusia:

Con arreglo a una antigua ley que impera en Prusia, los guarda-bosques tienen el derecho de disparar sobre la persona que entre en los recintos que están encargados de vigilar.

No hace mucho que una pobre mujer en cinta, que recogía leña en las inmediaciones de Berlin, fué muerta en el acto de huir del terreno vedado.

En otra provincia, un aduanero descargó su arma sobre un contrabandista, que murió en el acto. Es sorprendente que Prusia, que ambiciona caminar a la cabeza de los Estados alemanes, conserve en su legislación disposiciones tan terribles y tan contrarias a los verdaderos principios de las leyes penales; esto es, que el castigo debe ser siempre proporcionado al delito.

No fumels.—En un congreso médico se ha hecho mención de un suceso que prueba lo peligroso que es para los niños el uso prematuro del tabaco. Un jóven de doce años padecía con frecuencia terribles ataques epilépticos, que cada vez adquirían mayor gravedad, siendo inútiles todos los remedios empleados para combatir el mal. Al fin se descubrió que el jóven fumaba en secreto hacia dos años; se tomaron las oportunas medidas para quitarle este vicio, y al cabo de poco tiempo, quedó completamente curado.

Descubrimiento.—En la sociedad de geografía de París, Mr. Victor Guerin ha leído una «Memoria» sobre la tumba de Jesucristo, que pretende haber descubierto, apoyando su opinión en textos y en la descripción de los lugares en que ocurrió la muerte de Jesús.

Buena vaca.—No ha mucho fué llevado por vagabundo ante el tribunal de policía de Clerkenwell un niño de unos diez años. En el banco de los testigos se encuentra sentada la madre del jóven «touriste».

«El magistrado.»—¿Asiste a la audiencia la madre del preso? «Un alguacil.»—Héla aqui, vuestro honor. «El magistrado.»—Acercaos, señora; no tengais miedo, ningún daño se os hará. ¿Es hijo vuestro este niño?

«La madre.»—Sí, vuestro honor: desde el día que nació ha estado trabajando en nuestra granja. Ayer noche a las seis estaba todavía con nosotros, y a las siete había desaparecido. «El magistrado.»—¿Y os atreveréis a asegurar bajo juramento que desde el día que nació ha estado trabajando en vuestra granja?

«La madre.»—Sí, vuestro honor. «El magistrado.»—Decidme entonces en que trabajo se ocupaba durante el primer año de vida. «La madre.»—Estaba ocupado en ordeñar. Todo el mundo soltó la carcajada, y hasta el mismo magistrado no pudo contenerse. El pequeño viajero fué entregado a su madre enseguida.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Saturnino obispo y mrt.

BOLSA

Cotizacion oficial de ayer.

Table with columns: F. PUBLICOS, Cambio al contado, Publicado, No publi., OP. A PLAZO. Rows include Consolidado, Diferido, Amort. de 1.º, Idem de 2.º, Personal, CAR. Y SOC., Abril, Idem de 2.º, Junio, Agosto, Julio, Ob. p.º, Provinciales, Canal de Isabel II, Oblig. del Est., Banco de Esp., S. Mor. e Ind., C. de Castilla.

CAMBIOS.—Londres, a 90 días fech. 49-00 París, a 8 días vista 5-02

ESPECTACULOS.

Teatro Real.—No se ha recibido el anuncio. Teatro del Principe.—Hoy a las ocho y media de la noche.—Aventuras imperiales.—Baile.—El miércoles.

Teatro del Circo.—Hoy a las ocho de la noche.—El toque de alarmas. Teatro de la Zarzuela. Hoy a las ocho —El Novicio.—Sistema homopático.—Juan llanos.

Teatro de Variedades.—A las ocho.—La Cruz del matrimonio. Teatro de Novedades.—A las ocho y media de la noche.—Urganda la desconocida.

Por todo lo no firmado, el Secretario de la Redaccion, AGUSTO ANGUIA. EDITOR RESPONSABLE, D. FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ.

MADRID.—1864.

Imp. de LA NACION, a cargo de Juan S. Rodriguez Greda, 24.

LA PUBLICIDAD.

PARA LOS ANUNCIOS
ESPAÑOLES,

DIRIGIRSE
al Director de *La Publicidad*,
Barco, 20, pral.
MADRID.

PARA LOS ANUNCIOS
ESTRANJEROS,

DIRIGIRSE
á D. Francisco M. Chávarri,
22, rue de l'Echiquier.
PARIS.

EMPRESA DE

ANUNCIOS

PARA LOS PERIÓDICOS

Iberia (edición grande.)
Iberia (edición chica)

Contemporáneo.
Democracia.

Nacion.
Pabellon Médico.

Esta empresa, además de la publicación de los anuncios, se encarga también de la venta de toda clase de libros, á condición de anunciarlos gratis en los periódicos que arriba se citan, sin mas retribucion que el tanto por ciento que es costumbre señalar á los expendedores.—Igualmente se reciben trabajos de imprenta, como carteles, prospectos é impresiones de todas clases, para lo cual contamos con un establecimiento tipográfico bien surtido, que no dejará nada que desear á cuantos nos honren con su confianza.—Los precios que se han establecido en todos los servicios que tenemos el gusto de ofrecer, son en extremo arreglados, por ser en competencia con los mas bajos que hasta hoy se conocen

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANK

Este purgativo está considerado hace setenta años como el más saludable y eficaz; se toma, bien en ayunas, bien con el desayuno.

Una noticia que se dá gratis, contiene instrucciones precisas, y los signos que los distinguen de toda falsificación peligrosa.

Precio: 3 francos la caja; 1.50 céntimos la botella de vidrio, en París, farmacia Leroy, rue Neuve Saint Augustin, 45.

En Madrid, Simón, Saez Montoya, Somolinos, Quesada, Escolar, Borrell hermanos, Puerta del Sol.—Para los pedidos al por mayor, dirigirse á F. M. Chávarri, calle de las Infantas, 12.

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS,

CURSO DE PEDAGOGÍA AMPLIADA.

EN VENTA EL PRIMER TOMO.

Llamamos la atención del público, hacia esta obra de educación, que conceptuamos absolutamente indispensable á los currantes de 4.º año y aun al magisterio todo y á los padres de familia que se interesan en la mejor educación de sus hijos.

Constan las Conferencias de tres tomos en 8.º del pliego común, que relativa y próximamente contendrán 350, 450, 450 páginas de texto, una tercera parte más que el anunciado en el prospecto y costarán 11, 15, 50 13,50 respectivamente, ó sea 40 rs. la obra.

Sin embargo, en gracia á la favorable acogida que ha merecido del público, aun cuando cerrada la suscripción, se atenderá, para los que hagan el pedido antes de imprimirse el segundo tomo, próximo á entrar en prensa, á razón de 33 rs. precio dado en aquel, y uno más por servirle hoy encuadrada, esto es, 34, ó sea 3, 13,50 11,50 tomo.

Impreso ya y remitido el tomo primero á los señores suscritores, queda de venta en la empresa de anuncios *La Publicidad*, Barco, 20, principal, Madrid, á cuyo director se dirigirán los pedidos acompañando su importe en sellos ó franqueo de Real cobro, el cual queda encargado de anunciar la impresión y venta del segundo y tercero.

INTERESANTE.—Al recibir el tomo primero se condiciona indispensable remitir el importe del segundo, si se desea continuar con el derecho á adquirir la obra al precio de dichos 34 reales.

NO MAS FUEGO. 40 AÑOS DE ÉXITO.

EL LINIMENTO Boyer Michel d'Aix reemplaza el fuego sin dejar marca de su empleo, sin impedir al caballo de trabajar sin inconveniente alguno; cura siempre y prontamente las cojeras recientes ó antiguas, torceduras del pie, heridas sobrevenidas por algún esfuerzo, blanduras, encoraduras, vejigones, coronamientos, etc.

Depositarlos en MADRID: Borrell hermanos.—Simón.—Somolinos.—Quesada.—Escolar.—Saez Montoya.

Las personas que hagan un pedido importante á F. M. CHAVARRI, Infantas, 12, serán designados en los anuncios como depositarios.

GRAN FÁBRICA DE SOBRES Y LIBROS RAYADOS.

ALMACEN DE PAPEL.

CALLE DE LA PAZ, NUM. 7, (detrás del Correo).

Hay máquinas de todos tamaños para fabricar 60,000 sobres al día. Prensa litográfica, máquina de rayar papel para libros de comercio.

Se vende papel en resmas de 200 cartas y 200 sobres en 12 rs; santo dorado 14; y en adelante hasta las clases más superiores á 14, 16, 18, 20 y 22 rs., aumentando de 2 á 4 rs. por el tanto dorado.

Lotés de papel para cien cartas, sobres, plumas, meppos, lapiceros, cola de buca, tinte, gemelos para la camisa, pinceles, etc., 12 rs.

Hay una existencia de un millón de sobres de todos tamaños.

Expedición á las provincias al por mayor.

Se reciben pedidos para toda clase de manufacturas de Inglaterra.

POLVOS para reemplazar EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO.

Es imposible resumir los beneficios efectos del aceite de hígado de bacalao, pero estos efectos son coartados muy a menudo por la imposibilidad ó repugnancia que causa el tomarlo.

Un glorioso descubrimiento del doctor Le Thiers, de París, objeto hoy de la admiración general, ha obviado á todos estos inconvenientes.

El polvo de aceite de hígado de bacalao es mucho mas eficaz aun que el mismo aceite, y no tiene el menor vestigio de repugnancia.

Un sin número de certificados de los mas eminentes médicos de París, podremos citar en apoyo de nuestras aserciones. (Existen en los depósitos de nuestro producto.) Copiáremos, sin embargo, un extracto del Dr. Lova:

«Hace mas de un año que empleo el polvo de hígado de bacalao del Dr. Le Thiers en todos los casos en que se empleaba el aceite: obtengo los mismos ó mejores resultados, con la ventaja de que no causa el menor disgusto, ni á personas mayores, ni á niños, que tienen siempre una repugnancia invencible al aceite de hígado de bacalao.—Paris 26 de octubre de 1863.—Fred L. ve D. M.—9 rue d'Aumale.»

En París, para los pedidos directos, dirigirse á Mr. Warton, 68, rue Richelieu.

En Madrid á F. M. Chávarri, 12, Infantas.—Instrucciones, prospectos y venta al por menor, Somolinos, Infantas, 26; Quesada, Arco de Santa María, 27; Borrell hermanos, Puerta del Sol; Saez Montoya, Príncipe, 18; Escolar, plaza del Angel.

OBRA POLITICAS DE LAMENAIS.

Todo estas obras son las que á su autor dieron mayor celebridad, y por lo cual se han reunido en un solo volumen, y tomo:

Palabras de un creyente.—Del absolutismo y de la libertad.—Epos de un calabozo.—Libro del pueblo.—Eclavitud moderna.—Arochaspanda, y Darwinia.—Pasado y porvenir del pueblo.—Himno de Polonia, y biografía del autor.—U tomo en 4.º, 16 rs.

Se vende en la Empresa de anuncios LA PUBLICIDAD, calle del Barco, número 20, á donde se dirigirá el pedido de provincias, acompañando su importe en libranzas, sellos de franqueo ó letras de Real cobro.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

El único que no tiene sabor ni olor á pescado, preparado segun el sistema de CHEVIER, farmacéutico en París.

Los doctores Tassin, médico del Emperador; Fouquier, médico del Senado; Cabré, médico del ministerio de la Argelia, y sus colonias; Bichelot, Director de la Union Médicale; Biche, médico en jefe del Hospital de los niños; como igualmente todos los profesores de la facultad de medicina y otros eminentes médicos, le ordena, todos los días del mismo modo que su *Aceite de hígado de bacalao ferruginoso*, superior á todas las demás preparaciones de hierro, puesto que está probado que el hierro es aceptado naturalmente por la economía y que por este medio no produce nunca estancamiento, lo que no sucede con ninguna otra preparación ferruginosa; seguros además de la superioridad de estos aceites sobre todos los demas conocidos, por su perfecta elaboración y su total desinfección, propiedades tan apreciadas en un medicamento que hasta ahora habia sido repugnante á todos los estómagos. El cuaderno con las noticias detalladas de las propiedades de este aceite, así como de las recompensas que su autor ha merecido de diversas corporaciones científicas, se reparte gratis en la Farmacia Chevrier, 21, Pomburg Montmartre, Paris.—Cada frasco está acompañado de uno análogo, y se vende en Madrid, en las boticas de D. Ceáreo Martín Somolinos, Infantas, 26; D. Diego María Quesada, Arco de Santa María, 27; Borrell hermanos, Puerta del Sol; Saez Montoya, Príncipe, 18; Escolar, plazuela del Angel y en casa de D. Ruperto Chávarri, plazuela de Anton Martin, núm. 87.—Para toda comision, depósito ó compras directas, dirigirse á la casa F. M. Chávarri, Infantas, 12, Madrid.

CUATRO PAGINAS ACERCA DE LA PENA DE MUERTE Y LA DE CADENA PERPÉTUA DEDICADAS Á VICENTA SOBRINO, procesada por el homicidio consumado en la persona de su hijo LONA VICENTA CALZA en la calle del Fúcar.

POR D. FRANCISCO CORDOVA Y LOPEZ Y D. JUAN BLASCO Y REGIO abogados del Ilustre colegio de esta corte.

Se halla de venta al precio de 4 rs. en Madrid, Empresa de anuncios *La Publicidad* calle del Barco, núm. 20.

PROVINCIAS.—Dirigiéndose á la misma Empresa, se remitirá franco de porte al precio de 4 1/2 rs. cada ejemplar; advirtiendo que se hará una rebaja de 20 rs. de la suma que asciende cada 25 ejemplares que se soliciten.

A todo pedido se acompañará el importe en libranzas ó sello de franqueo.

Historia y milagros.

DE LA PORTENTOSA VIDA DE SAN VICENTE (FERRER).

por el M. R. P. Fr. Serafin Tomás Miguel;

comentada, aumentada con muchas noticias, enmendada en algo en la cronología, y añadidas reflexiones y notas con ilustración á la historia por el M. R. P. Fr. Francisco Vidal y Micó. Edición reducida á la ortografía moderna.

Veinte reales en Madrid; veinticuatro en provincias franco de porte.

Se vende en *La Publicidad*, calle del Barco, núm. 20, á donde dirigirá el pedido provincias, acompañando su importe en letras de Real cobro.

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO DE AGRIMENSURA Y ARQUITECTURA LEGAL,

FOR MARCIAL DE LA CÁMARA,

profesor de arquitectura, director de caminos, canales de riego, etc.

OBRA ADOPTADA DE TEXTO EN VARIAS ESCUELAS ESPECIALES DE BELLAS ARTES.

NECESARIA

á los tribunales, centros administrativos, autoridades judiciales y gubernativas, consejos y diputaciones provinciales, ayuntamientos, empresas y sociedades de obras públicas y civiles, jurisperitos, ingenieros de caminos y militares, arquitectos, maestros de obras, directores de caminos y canales de riego, ingenieros agrónomos, subalternos de obras públicas, peritos agrícolas, agrimensores, aparejadores, alumnos de la escuela especial de arquitectura y á las de las escuelas especiales de Bellas Artes.

INDISPENSABLE á LOS PROPIETARIOS DE HEREDADES RÚSTICAS Y URBANAS, marcándoles sus derechos y los de los demás, evitando costosos litigios y trasgresiones á la ley.

TERCERA EDICION NOTABILMENTE CORREGIDA Y AUMENTADA.

Un tomo prolongado 50 reales.

Se vende en la Empresa de anuncios LA PUBLICIDAD, calle del Barco, núm. 20 á donde se dirigirá el pedido de provincias, acompañando su importe en libranzas, ó sellos de Real cobro ó letras de Real cobro.

ALMACEN DE PAPEL,

OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO DE M. PEREZ.

calle de Jacometrezo, n.º 50, inmediato á la del Horno de la Mata.

En este almacén hay un gran surtido de los citados artículos, á precios de fábrica.

Tinte para copiar cartas de una de las mejores fábricas de París; cola fria en frascos, á 18, 30 y 44 rs. docena.

Pizarras puestas en marcos, desde 10 reales en adelante.

Papel de música francés y español de todas clases.

MÚSICA Y PIANOS.

El almacén de pianos y música económica, establecido en la calle del Horno de la Mata, se ha trasladado á la de San Marcos, número 20. Hay pianos de Erard y Pleyel, órganos espresivos y toda clase de música económica para piano.

Se vende un estandarte nuevo de raso blanco bordado de oro entretina. Calle de San Marcos, núm. 22 cuarto segundo.

LEYES

PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACION DE LAS PROVINCIAS, Y DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD PROVINCIAL, ANOTADAS, COMENTADAS Y CODIFICADAS.

POR DON JOSE MARIA MAÑAS.

Un tomo en 4.º de mas de 300 páginas, VEINTE reales vellón.

Contiene: La ley para el gobierno y administración de las provincias con sus Reglamentos y todas las Reales órdenes, decretos que se han dictado con posterioridad.—El Reglamento para entrar sobre las funciones de los delegados que nombran los Gobernadores. El Reglamento del modo de proceder los Consejos provinciales en los negocios contenciosos.—La ley relativa al nombramiento de Alcaldes Corregidores.—La ley que establece el régimen de las comisiones de cuentas municipales.—El Real decreto de 18 de Octubre de 1866 prescribiendo la acción administrativa del Gobierno, sección de 17 órdenes dictadas para su aclaración.—El de 18 de Noviembre siguiente, ordena Real decreto económico de los presupuestos provinciales, al del general del Estado.—Leyes de sancion penal por delitos electorales, de reuniones públicas y de cegridad.—El Reglamento para la provision y orden de ascensos de las plazas de facultades de los establecimientos oficiales que tienen grande analogía con las citadas.

Esta publicación es de la mayor utilidad para los señores Gobernadores, subgobernadores, Diputados y Consejeros provinciales, Alcaldes, interventores de fondos provinciales y demás empleados de la Administración civil.

Se halla de venta en la empresa de anuncios LA PUBLICIDAD, Barco, 20, principal.